

4. Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

Este documento ha esclarecido la utilidad primordial de los ejercicios de planeación evaluación que, al día de hoy, son normas que deben regular a todos los niveles de la función pública.

Es de suma importancia que el municipio de Emiliano Zapata haya asumido la responsabilidad de evaluar el ejercicio gubernamental, a partir del desempeño de la operación del FISM, porque es uno de los fondos que más impacto debe tener en el combate a la pobreza.

Durante los últimos decenios se ha avanzado significativamente en el proceso de descentralización de recursos financieros, técnicos y económicos en pro de la lucha por disminuir las carencias de la población afectada por la pobreza multidimensional y el rezago social.

A partir de 1990 existieron grandes cambios en cuanto a la repartición de recursos por parte de la federación hacia los estados y municipios, pero no fue sino hasta 1997 cuando se reformó la Ley de Coordinación Fiscal (LFC), profundizándose con la creación del Ramo 33, donde dos de sus cinco fondos estaban destinados al combate del rezago social y la pobreza extrema, entre ellos el FISM. Sin embargo, es hasta el año 2014 cuando se desarrollaron por primera vez lineamientos específicos para el Fondo, mismos que han sido muy pertinentes para la focalización y direccionamiento de los recursos.

La presente evaluación específica sobre el uso y destino de los recursos del FISM del municipio de Emiliano Zapata, reporta que la inversión programada del Fondo para el ejercicio fiscal 2016, fue aproximadamente 14 y medio millones de pesos, aplicados casi su totalidad a la ejecución de 49 obras.

De acuerdo con las definiciones del CONEVAL **en materia de pobreza**, el 53.4% de la población en el municipio de Emiliano Zapata se encuentra dentro del umbral de pobreza moderada, 12.5% en pobreza extrema y tan sólo el 1.9% son no pobres y no vulnerables. Es así que cerca de 17 mil residentes del municipio de Emiliano Zapata viven en pobreza, según estimaciones de dicho Consejo.



Por otra parte, y conforme a los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, el municipio de Emiliano Zapata puede invertir los recursos del FISM en: a) 17 localidades clasificadas con grados de rezago social Medio y Bajo (que de acuerdo a la normatividad, al ser estos dos los dos niveles más altos de rezago social, es en ellos donde es permisible la inversión); b) 5 ZAP urbanas y c) en localidades de pobreza extrema acreditadas mediante la aplicación de CUIS.

Es así que el análisis del destino de los recursos programados del FISM para 2016, dio **como resultado que la focalización territorial de los recursos del Fondo lograra un 100% de cumplimiento, pues las 49 obras ejecutadas, se ubicaron en Áreas de Atención Prioritaria**, de acuerdo a lo indicado en los lineamientos del FAIS; el 17.8% se ejerció en localidades con los dos mayores grados de rezago social, 37.3% en ZAP y 44.9% en población en pobreza extrema (avalada por CUIS), cumpliendo así lo señalado en el inciso 2.3 de los Lineamientos Generales del Fondo.

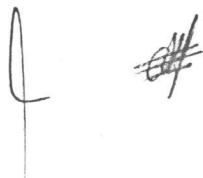
En lo referente al análisis del uso de los recursos se encontró que, en obras de incidencia directa sobre las carencias sociales, se invirtió el 69.6% del FISM en la realización de 43 obras de incidencia directa.

Se realizaron 6 obras complementarias; las cuales equivalen al 30.4% de la inversión total. Ello significa que el municipio planeó adecuadamente la inversión en obras complementarias.

La inversión del FISM para el año 2016 en cuanto al uso en el tipo de proyectos es pertinente en el 100%; es decir, se priorizó la totalidad de los recursos en obras que inciden de manera directa en la pobreza multidimensional. Se destaca que el municipio ha mantenido esta tendencia de priorización correcta del uso de los recursos tanto en la ejecución 2014 con 100% (TECSO, 2015), como en lo programado para 2015 en la misma proporción (100%) (TECSO, 2016).

Con respecto al posible impacto en la reducción de las carencias sociales, se sabe que se atendió a más de 1,241 hogares. Con ello se pudo estimar que el municipio incidió en la reducción del **2.4%** de la carencia.

La eficiencia en la focalización de recursos del FISM, permite que el municipio mejore sus procesos de intervención para incrementar el



impacto social. Sin esta estrategia de focalización no se podría plantar un balance costo-beneficio de los recursos del FISM y el impacto en la pobreza.

En este sentido, el municipio Emiliano Zapata podría profundizar y mejorar sus estrategias de combate a la pobreza y contribuir como un caso de éxito, que aporte experiencia a otros gobiernos del país.

